



15to Concurso de DANZA FOLKLÓRICA COSTEÑA

> **Inscríbete** hasta el **16 de octubre**

ÍNDICE

TEMA Y PÁGINA

Bases para participar	3 - 5
Declaración expresa	6
Ficha de inscripción	7 - 8



BASES CATEGORÍA AMATEUR
Edición Presencial
15^{to} CONCURSO DE DANZA FOLKLORICA COSTEÑA

Como parte de la celebración de los 65 años de vida institucional, la Escuela Superior Politécnica del Litoral, mediante el área de Arte y Cultura haorganizado el 15^{to} Concurso de Danza Folklórica Costeña, que se realiza en el marco del Festival Internacional Sonido y Movimiento decimo primera edición.

El concurso tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las tradiciones folklóricas dancísticas del litoral ecuatoriano mediante investigación de las tradiciones y creación de propuestas escénicas innovadoras.

1) ¿Quiénes pueden participar?

En este contexto, podrán inscribirse agrupaciones que han participado en ediciones anteriores en la sección profesional del concurso y, agrupaciones que cuenten con una trayectoria mínima de 5 años, eligiendo solo una de las categorías:

- Folklor costeño tradicional.
- Folklor afroecuatoriano.
- Folklore costeño no tradicional.

La puesta en escena no puede desarrollar contenidos ni mensajes que atenten contra la susceptibilidad y sensibilidad de los espectadores. También podrán participar agrupaciones que sean promovidas por las agrupaciones profesionales participantes cumpliendo con los requerimientos antes mencionados.

2) ¿Cómo pueden participar?

Una vez publicadas las bases, los aspirantes podrán registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la coordinadora del concurso: M. Sc. Patricia Galarza, a pgalarz@espol.edu.ec con copia a sonidoymov@espol.edu.ec hasta el lunes 16 de octubre, con el siguiente asunto: INSCRIPCIÓN A CONCURSO DE DANZA FOLKLÓRICA/PROFESIONAL. El formulario de inscripción se encuentra al final del documento.

3) Bases del concurso

- a) **Obra inédita:** La obra folklórica que se presente en el concurso debe ser inédita, es decir, no haber sido presentada antes en ningún acto público, concurso o festival por parte de la agrupación que la representa. El director del grupo debe declarar que la coreografía de baile es inédita y preparada específicamente para el concurso organizado por la ESPOL mediante la firma de la declaración adjunta.
- b) **Reseña que refleje investigación:** Cada obra folklórica que se presente debe estar acompañada de la lista de participantes y de una reseña que refleje la investigación cultural realizada, esta reseña deberá contener referencias bibliográficas que sustente la originalidad y veracidad del folklore o cultura costeña que se está mostrando, esta se leerá antes de la presentación de la obra.
- c) **Calificación:** Las obras folklóricas de danza se calificarán de acuerdo con la originalidad, expresividad, dominio escénico, estética y contenido de la danza.
- d) **Duración de cada obra:** La duración máxima de presentación será de 10 minutos.
- e) **Edades y cantidades:** El cuerpo de baile debe estar compuesto por integrantes mayores a los 12 años y con un máximo de 30 personas.

4) ¿Tienen algún beneficio los participantes?

- Todas las agrupaciones participantes recibirán un certificado de participación en PDF.
- Un incentivo económico sorteado con las agrupaciones participantes.
- Primer Lugar: \$150
- Se sorteará entre las agrupaciones participantes los siguientes estímulos otorgados por los auspiciantes.

Auspiciante	
Capacitaciones, Eventos y Protocolos	Taller Organización de eventos culturales
Design Graficvel	Manejo de marca y social Marketing

- ESPOL CULTURAL promocionara a las agrupaciones, al incliursus logotipos en las piezas gráficas de difusión del festival.

5) Condiciones de participación

El envío de la ficha de inscripción establece que los participantes están de acuerdo con lo siguiente:

- ESPOL podrá usar el material audiovisual enviado por los participantes o generado durante el concurso con fines de difusión. Los participantes no reclamarán ningún pago por el uso de dicho material audiovisual, sin fecha de caducidad.
- El área de Arte y Cultura de ESPOL se reserva el derecho de aceptar o denegar la participación a los aspirantes.

- Cada grupo participante se encargará de la edición de su propio material musical.
- El grupo participante afirma ser autor del contenido coreográfico enviado a la convocatoria. La ESPOL no se responsabiliza por reclamos o indemnizaciones que pudieran surgir en caso de que los participantes infrinjan sobre derechos de terceros.
- Cualquier gasto realizado para la preparación y elaboración del material a enviar es responsabilidad de los concursantes. El festival no se hará cargo de estos.

6) ¿Cuándo se llevará a cabo el evento?

El evento se efectuará el lunes 6 de noviembre a las 18h00 del presente año en el Aula Magna de ESPOL Campus Las Peñas.



Escuela Superior Politécnica del Litoral

XV CONCURSO DE DANZAS FOLKLORICAS COSTEÑAS

Declaración Expresa

A través de la presente declaro expresamente que la obra _____
presentada por la agrupación de danza _____ es inédita, preparada
especialmente para su presentación en el XV Concurso de Danza Folklórica Costeña de la
Escuela Superior Politécnica del Litoral, y por lo tanto no ha sido presentada antes en
ningún acto público, concurso o festival por parte de la agrupación que represento.

Firma como constancia el director de la agrupación.

.....

Director

Fecha:



Ficha de Inscripción a descargar para llenar y enviar

Escuela Superior Politécnica del Litoral

FICHA DE INSCRIPCIÓN 2022
XV CONCURSO DE DANZA FOLKLORICA COSTEÑA

DATOS DEL GRUPO PARTICIPANTE

Nombre:

Teléfono convencional:

Teléfono Celular:

Correo Electrónico:

Link a video del grupo (cualquier coreografía antes hecha):

COREÓGRAFO

Nombre:

Correo Electrónico:

Teléfono convencional:

Teléfono Celular:

Correo Electrónico:

NOMBRE DEL COMPOSITOR DE LA MÚSICA

NOMBRE DE LA COREOGRAFÍA PARTICIPANTE:

XIV Concurso de Danza Folklórica Costeña

Departamento de Arte y Cultura - ESPOL Cultural | Campus Gustavo

Galindo Velasco | Km. 30.5 Vía Perimetral - Edificio 7B - 042-269216 Recepción

042-269221 Producción | 096 201 2531

www.espol.edu.ec